

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 1795

PUCON, 30 Mayo 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nro. 20.713 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2014.**
- 2.- El D.E. N° 3366 de fecha 17.12.2013, el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2014.
- 3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Ordinaria N°48 de fecha 29.05.2014.
- 4.- El D.E N° 01 de fecha 02.01.2013 que autoriza al Administrador a firmar por Orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier
- 5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- MODIFICASE E INCORPORASE SALDO INICIAL DE CAJA al Presupuesto de Ingresos y Gastos municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	47.186
15	SALDO INICIAL DE CAJA	57.000
	TOTAL	M\$ 104.186

AUMENTO DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	36.186
21.02	PERSONAL A CONTRATA	11.000
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	950
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	213
31.02	PROYECTOS	57.000
	TOTAL	M\$ 105.349

DISMINUCION DE GASTOS

22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213
22.08	SERVICIOS GENERALES	950
	TOTAL	M\$1.163

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. alcalde


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

RHOS/GEMP/VSH/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.